UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.79 DE 2026

"Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Contaduría Pública"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico Universitario mediante la Resolución No.164 de 2025, aprobó el rediseño curricular del programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la sesión ordinaria No.013 del 05 de mayo de 2026, remitió la solicitud de codificación del nuevo plan de estudio del programa de Contaduría Púbica a la Vicerrectora Académica para su revisión y visto bueno;

Que el Acuerdo No.06 de 2011 del Consejo Superior, reglamenta el Sistema de Codificación de las asignaturas de los programas académicos de la Universidad de Sucre por facultades;

Que la Vicerrectora Académica remitió al Consejo Académico la propuesta de codificación del nuevo plan de estudios, y recomendó su aprobación;

Que, con base en lo anterior, el Consejo Académico en la sesión desarrollada el 10 de julio de 2026, al considerar pertinente dicha propuesta,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la codificación del nuevo Plan de Estudio del programa de Contaduría Pública, así:

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS ACADEMICOS	ÁREA DE FORMACIÓN / COMPONENTE	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
Semestre I	503700	Herramientas Informáticas para la Contabilidad	3	Profesional	Contaduría Pública
	103701	Matemáticas I	3	Básica	Matemáticas
	102702	Comunicación I	2	Sociohumanística	Lenguas
	105703	Derecho Constitucional y Administrativo	2	Básica	Derecho
	503704	Contabilidad I	3	Profesional	Contaduría Pública
	501705	Fundamentos y Procesos Administrativos	3	Profesional	Administración De Empresas
	503706	Cátedra Vida Universitaria	1	Sociohumanística	Contaduría Pública
Semestre II	103707	Matemáticas II	3	Básica	Matemáticas
	102708	Comunicación II	2	Sociohumanística	Lenguas
	105709	Derecho Comercial	2	Básica	Derecho
	503710	Teorías y Modelos Contables	2	Sociohumanística	Contaduría Pública
	503711	Contabilidad II	3	Profesional	Contaduría Pública

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.79 DE 2026

"Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Contaduría Pública"

	502712	Microeconomía	2	Básica	Economía
	503713	Electiva I	2	Sociohumanística	
Semestre III	503714	Electiva II	2	Sociohumanística	
	501715	Matemática Financiera I	3	Básica	Administración De Empresas
	103716	Estadística I	2	Básica	Matemáticas
	105717	Derecho Laboral	2	Básica	Derecho
	503718	Metodología de la Investigación I	2	Básica	Contaduría Pública
	503719	Contabilidad III	3	Profesional	Contaduría Pública
	503720	Ética y Responsabilidad del Contador Público	2	Sociohumanística	Contaduría Pública
	502721	Macroeconomía	2	Básica	Economía
Semestre IV	501722	Matemática Financiera II	3	Básica	Administración De Empresas
	103723	Estadística II	2	Básica	Matemáticas
	503724	Tributaria I	3	Profesional	Contaduría Pública
	503725	Contabilidad IV	3	Profesional	Contaduría Pública
	503726	Costos I	3	Profesional	Contaduría Pública
	503727	Formulación y Evaluación de Proyectos I	2	Profesional	Contaduría Pública
	503728	Metodología de la Investigación II	2	Básica	Contaduría Pública
Semestre V	503729	Tributaria II	3	Profesional	Contaduría Pública
	503730	Costos II	3	Profesional	Contaduría Pública
	503731	Presupuesto	3	Profesional	Contaduría Pública
	503732	Laboratorio Contable	3	Profesional	Contaduría Pública
	503733	Aseguramiento I	3	Profesional	Contaduría Pública
	503734	Contabilidad de Gestión	2	Profesional	Contaduría Pública
	503735	Formulación y Evaluación de Proyectos II	2	Profesional	Contaduría Pública
Semestre VI	503736	Procedimiento Tributario y Aduanero	3	Profesional	Contaduría Pública
	503737	Gestión Financiera I	3	Profesional	Contaduría Pública
	503738	Análisis Financiero	3	Profesional	Contaduría Pública
	503739	Contabilidad Pública	2	Profesional	Contaduría Pública
	503740	Aseguramiento II	3	Profesional	Contaduría Pública
	503741	Reporte Electrónicos	2	Profesional	Contaduría Pública
	503742	Profundización I	2	Profesional	Contaduría Pública
Semestre VII	503743	Gestión Financiera II	3	Profesional	Contaduría Pública
	503744	Manejo de Riesgo en Inversión	2	Profesional	Contaduría Pública

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.79 DE 2026

"Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Contaduría Pública"

	503745	Revisoría Fiscal	3	Profesional	Contaduría Pública
	503746	Laboratorio Tributario	3	Profesional	Contaduría Pública
	503747	Normas Internacionales de Contabilidad	3	Profesional	Contaduría Pública
	501748	Valoración de Empresas	2	Profesional	Administración De Empresas
	503749	Profundización II	2	Profesional	Contaduría Pública
Semestre VIII	503750	Simulador Financiero	2	Profesional	Contaduría Pública
	503751	Práctica Empresarial	8	Profesional	Contaduría Pública
	503752	Profundización III	2	Profesional	Contaduría Pública
Semestre IX	501753	Emprendimiento	2	Básica	Administración De Empresas
	503754	Trabajo de Grado	5	Profesional	Contaduría Pública
	502755	Finanzas y Negocios Internacionales	2	Profesional	Economía
	502756	Analítica de Datos	2	Profesional	Economía
	105757	Cátedra de Paz	0	Sociohumanística	Derecho
Segunda lengua	10002101011211	Inglés I	2	Sociohumanística	CLEUS
	10002102021211	Inglés II	2	Sociohumanística	
	10002103031211	Inglés III	2	Sociohumanística	
	10002104041211	Inglés IV	2	Sociohumanística	
	10002105051211	Inglés V	2	Sociohumanística	

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de julio de 2026

(Original firmado por)
JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cristh Vanegas Sierra	Profesional Universitario Vicerrector Académico	Original firmado por Cristh Vanegas Sierra
Revisó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Vicerrectora Académica	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			